

TRÁMITE GRATUITO



DATOS DEL SOLICITANTE				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRE (S)
R.F.C.		CORREO ELECTRÓNICO		(LADA) TELÉFONO PART. / CELULAR
CALLE	Nº. EXT. /Nº. INT.	COLONIA	MUNICIPIO	C.P.
FECHA DE BAJA: _____ / _____ / _____ <small>Día Mes Año</small>				NO APLICA

OBSERVACIONES

FIRMA DEL INTERESADO

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

"Todos los requisitos son indispensables para la realización de este trámite. Todos los campos de este formato deberán ser debidamente llenados. No se aceptarán si presentan tachaduras o enmendaduras o corrección alguna.
 Es responsabilidad de los solicitantes el cumplimiento a los requisitos y el conocimiento de las disposiciones normativas aplicables al trámite solicitado."
 "La confidencialidad de los datos personales recabados, será protegida por la Secretaría de Educación de Guanajuato, en atención a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la obtención de los mismos, tiene como finalidad de realizar un trámite por parte de esta dependencia. Así mismo, se le informa que sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley"
 "El solicitante, es responsable de la veracidad de la información, por lo cual se da por enterado de las acciones que conllevan el proporcionar información falsa ante una autoridad en el ejercicio de sus funciones."

ACUSE - Solicitud de Carta Patronal (SIRI)		Secretaría de Educación de Guanajuato Subsecretaría de Recursos Humanos y Servicio Profesional Docente Dirección General de Nómina y Prestaciones	
 ESTE TRÁMITE ES COMPLETAMENTE GRATUITO 			
NOMBRE DEL INTERESADO:		FOLIO DGNP:	
TRÁMITE SOLICITADO:			

SELLO DE RECEPCIÓN

Solicitud de Carta Patronal (SIRI)

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Subsecretaría de Recursos Humanos y Servicio Profesional Docente - Dirección General de Nómina y Prestaciones

OBJETIVO

Trámite para la generación de la carta patronal SIRI. Para unificación de cuentas de ahorro para el retiro, ante PENSIONISSSTE.

LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Módulo de atención a usuarios de la DGNP

USAE del municipio

Delegación Regional

Centro de Trabajo Educativo

Supervisión Escolar

Oficinas Centrales

CICLO DEL SERVICIO

INICIA SOLICITUD DEL:

- Solicitante
- Gestor
- Gestor-Sindicato

USAE:

Valida, autoriza y emite documento

MAYORES INFORMES

Unidad Puenteillas:
Carretera Guanajuato-Puenteillas
Km 9.5 Guanajuato, Gto.
Tel. (473) 73 51200
a_mendoza.r@seg.guanajuato.gob.mx



TRÁMITE GRATUITO



I. RESPONSABILIDAD DEL USUARIO PARA INGRESAR EL TRÁMITE

1. Solicitud del trámite debidamente llenada y firmada por el interesado.
2. Para acreditar los datos anteriores, cualquiera de los siguientes documentos:
 - 2.1. Comprobante de pago de nómina, con datos personales desactualizados y que concuerden con los de la cuenta de ahorro para el retiro inactiva.
 - 2.2. Nombramiento o Formato Único Personal, con datos personales desactualizados y que concuerden con los de la cuenta de ahorro para el retiro inactiva.
 - 2.3. Estado de cuenta de aportaciones al SAR de las instituciones bancarias que administraban la cuenta inactiva antes que PENSIONISSSTE (Bancomer).
3. Para acreditar los datos actuales, cualquiera de los siguientes documentos:
 - 3.1. Comprobante de pago de nómina, nombramiento o FUP con los datos personales actuales.
 - 3.2. Cédula de identificación fiscal de SAT (RFC actual).
 - 3.3. CURP.
4. Preferentemente presentar la papeleta "Unificación de cuentas" de PENSIONISSSTE con los datos de la cuenta inactiva a unificar.

II. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DEL TRÁMITE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES:

1. Original Credencial INE.
2. Cartilla militar.
3. Cédula Profesional.
4. Pasaporte vigente.

III. RESPUESTA DE ATENCIÓN DE SU TRÁMITE

1. Presentar Acuse de recibido.
2. Carta patronal para PENSIONISSSTE.

INFORMACIÓN ADICIONAL

No aplica para trabajadores estatales.

Si la información no está en Sistema de Nómina no podrá generarse constancia, por lo que es indispensable que el trabajador presente documentación oficial expedida por SEG que contenga los datos desactualizados o anteriores y que correspondan con cuentas inactivas de PENSIONISSSTE.

1. Al ingresar su trámite verifique que cumpla con la totalidad de los requisitos y en el orden establecido.
2. En caso de hacernos alguna sugerencia de mejora puede presentarla en: a_mendoza.r@seg.guanajuato.gob.mx



HORARIO DE ATENCIÓN
de **lunes a viernes:**
09:00 a 15:00 hrs.